



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CONSTRUCTORA W FERNADEZ Y CIA. Rut 076044427-8
 La cantidad de \$: 1,000,000 UN MILLON DE PESOS
 Por concepto de : DEVOLUCION BOLETA GARANTIA
 Fecha de Pago : 27/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDEN DE INGRESO	61	19/05/2014	1,000,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-63-000-000-000	VALE VISTAS	1,000,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		1,000,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	1,000,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		1,000,000
Sumas Iguales		2,000,000	2,000,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-63-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	2,135,000	303,883,648		
Total Comprometido	1,735,000	309,182,607		
Saldo y comprometer	400,000	-5,298,959		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRADOR (S)
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

[Handwritten mark]

CANCELADO

CH/.....16686.....